

25890 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 25890 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 558 - Graduado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto

Créditos: 12.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo principal de la titulación es proporcionar al estudiante las competencias necesarias para su inserción en el mercado laboral. Mediante el Trabajo Fin de Grado el estudiante pone a prueba todos los conocimientos adquiridos en los cursos y asignaturas previos, y adquiere la experiencia y seguridad necesarios para pasar al entorno profesional real.

En la medida de la posible se fomentará el desarrollo de proyectos en colaboración con empresas, en el contexto de prácticas universitarias, contratos de investigación y similares, de modo que la experiencia adquirida mediante el desarrollo del Trabajo Fin de Grado sea lo más realista posible.

De acuerdo con el compromiso tanto de la Universidad de Zaragoza como de la EINA con la Agenda 2030 que promueve el desarrollo humano sostenible, los TFE mostrarán explícitamente su contribución/relación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas (pueden ser consultados en el [enlace](#)).

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se trata de la última asignatura de la titulación; su superación acredita para la obtención del Título de Graduado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El estudiante debería haber completado y satisfecho todas las restantes asignaturas de la titulación, sin perjuicio de que en todo caso debe cumplir con los requisitos establecidos en la normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Zaragoza, y de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

COMPETENCIA ESPECÍFICA PARA EL TRABAJO FIN DE GRADO

CE27. Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Es capaz de elaborar, presentar y defender de manera individual un ejercicio original de carácter profesional en el ámbito de la Ingeniería de Diseño y Desarrollo de Producto como demostración y síntesis de las competencias adquiridas en las enseñanzas.
2. Aplica las competencias adquiridas a la realización de una tarea de forma autónoma. Identifica la necesidad del aprendizaje continuo y desarrolla una estrategia propia para llevarlo a cabo.
3. Planifica y utiliza la información necesaria para un proyecto o trabajo académico a partir de una reflexión crítica sobre los recursos de información utilizados.

4. Es capaz de emplear las técnicas, habilidades y herramientas de la Ingeniería de Diseño y Desarrollo de Producto necesarias para la práctica de la misma.
5. Se comunica de manera clara y eficiente en presentaciones orales y escritas sobre temas complejos, adaptándose a la situación, al tipo de público y a los objetivos de la comunicación.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La importancia de la asignatura y la relevancia de sus resultados es máxima, puesto que supone la prueba global del trabajo realizado a lo largo de los diferentes cursos y asignaturas.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá desarrollar un proyecto conforme a los requisitos establecidos y deberá realizar una presentación ante un Tribunal constituido según las normas y requisitos establecidos por la Universidad de Zaragoza y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza.

El estudiante habrá de proceder a la presentación y defensa pública del trabajo de fin de grado ante el correspondiente tribunal evaluador, apoyándose en los elementos que se consideren oportunos, dentro de los periodos que cada centro establezca al efecto, al menos dos por curso, que pueden no coincidir con los periodos de examen.

La evaluación del TFG/TFM se realizará en base a los siguientes aspectos:

- La calidad y profundidad del trabajo propiamente dicho, de acuerdo con el alcance y objetivos planteados en la propuesta y el depósito realizado por el alumno, y considerando la carga de trabajo prevista en la memoria de verificación del título
- la valoración realizada por el director, codirectores y, en su caso, el ponente, en su informe
- la exposición pública del trabajo.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El estudiante deberá acordar con su Director o Directores de Proyecto las actividades formativas, dependiendo del tema propuesto y la amplitud del proyecto.

Ejercicio original a realizar individualmente, presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el que se sinteticen e integren competencias adquiridas a lo largo del grado. Normalmente se llevará a cabo dentro de un departamento universitario, con posibilidad de hacerlo en una institución o en una empresa nacional o extranjera.

El proyecto representa 12 ECTS, lo que equivale a 300 de trabajo del alumno.

Realización de trabajos de aplicación o investigación básicos 285 horas

Tutela personalizada profesor-alumno 10 horas

Pruebas de evaluación 5 horas

4.2. Actividades de aprendizaje

Las actividades de aprendizaje dependerán de la modalidad y tipología del TFG

Los TFG se corresponden con las siguientes modalidades:

1. trabajos académicos específicos.
2. trabajos específicos realizados en laboratorio.
3. trabajos específicos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones.
4. trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra universidad, española o extranjera, a través de un convenio o programa de movilidad.

Desde el punto de vista de su contenido y objetivos, los TFG se corresponden con las siguientes **tipologías**:

- Tipo A: Proyectos técnicos que podrán ser de distinto tipo. El proyecto según su tipología podrá tener distintos grados de profundización: estudios previos, anteproyectos, proyectos genéricos, proyectos básicos y/o de ejecución. El contenido mínimo de los proyectos será el establecido en cada caso por la legislación, normativa y reglamentación general nacional y la específica que sea de aplicación en cada ámbito. Para el caso de proyectos

básicos deberá contener los siguientes documentos: memoria (con los anexos preceptivos), planos y avance de presupuesto. Para el caso de proyectos de ejecución: memoria (con los anexos preceptivos), planos, pliego de condiciones, mediciones y presupuesto.

- Tipo B: Con un contenido adaptado a las características y objetivos específicos del trabajo, que puede consistir en estudios técnicos, estudios económicos, estudios sobre gestión de calidad, elaboración y aplicación de programas informáticos, investigación, etc..., en el ámbito de la titulación.

En todo caso, los TFG se materializarán en una memoria o proyecto en forma escrita que se acompañará, en su caso, del material que se estime adecuado, de acuerdo con los procedimientos y formatos establecidos por la Dirección de la EINA previo informe de las Comisiones de Garantía de la Calidad en Estudios de Grado y Máster de la EINA.

4.3. Programa

Los contenidos y temática del TFG deberán ser acordados en cada caso con su Director o Directores del proyecto.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Deberán ser acordados en cada caso con su Director o Directores del proyecto.

Se consensuarán con el Director o Directores del proyecto, pero en todo caso deberán tenerse en cuenta los plazos máximos para la realización del proyecto recogidos en la Normativa de Permanencia y en la Normativa de Evaluación de la Universidad de Zaragoza, y los plazos y fechas establecidos para el depósito y defensa de Trabajos de Fin de Grado de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza.

En la web <https://eina.unizar.es/trabajos-fin-de-estudios/> se puede encontrar toda la información sobre ofertas e TFG, fechas, normativa y documentación necesaria.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

se pueden encontrar múltiples ejemplos de Trabajos Final de Grado en: <http://zagan.unizar.es/>